 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 1 de 19

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
Acta N° 02
Sesión extraordinaria


FECHA: 12 de marzo de 2026

HORA: 4: 00 p.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/dee-jrpx-dpu?authuser=1>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Barrios Unidos	Gloria Constanza Hidalgo Alférez
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Barrios Unidos	Purificación Barbosa Flores
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Barrios Unidos	Wilson Jhair Ávila Villamil
Representante Arte Dramático	CLACP Barrios Unidos	Juan Miguel Beltrán Hernández
Representante de Literatura	CLACP Barrios Unidos	Gloria Ines Galvez Osorio
Representante Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Claudia Patricia Arcila García
Representante Personas Mayores	CLACP Barrios Unidos	María Elvira Rodríguez Robayo
Representante Juventudes	CLACP Barrios Unidos	Juan Alberto Gómez Pineda
Representante Artesanos	CLACP Barrios Unidos	María Luisa Obando Hoyos
Representante Gestores Culturales	CLACP Barrios Unidos	Carlos Andrés Maldonado Plata
Representante Asuntos Locales	CLACP Barrios Unidos	Arturo Riveros Rodríguez
Representante Cultura Festiva	CLACP Barrios Unidos	Lina María Medina Estrada
Representante Circo	CLACP Barrios Unidos	Mario Francisco Alba Cabiativa
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Mateo Calderón Casas
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Sergio Soto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 2 de 19

Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Javier González
---	----------------	-----------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Barrios Unidos	Luis Alberto Cortes Palomino
Representante Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Sonia Esperanza Cerón Méndez
Representante Hip Hop	CLACP Barrios Unidos	Angie Tatiana Jaque Piraban

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza	CLACP Barrios Unidos	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante Gestores Culturales	CLACP Barrios Unidos	Néstor Arturo Mahecha Romero


INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artista local - Música	Orlando Garcia
Idartes - Más Cultura Local	Carolina Lievano
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - Gestión del Sistema	María Alejandra Montilla
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - apoyo territorial	Sara Ariza

No de Consejeros Activos ____ 21 ____
 No de Consejeros Asistentes ____ 16 ____
 No de Consejeros Ausentes ____ 03 ____
 No de Consejeros Ausentes con justificación ____ 02 ____
 No de Invitados a la sesión ____ 04 ____

Porcentaje % de Asistencia ____ 76 % ____

I. ORDEN DEL DIA:

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 3 de 19

1. Saludo y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Socialización del estado del programa Más Cultura Local e información sobre los ganadores
4. Respuesta al derecho de petición presentado por el consejero Jair Ávila - Caso Carlos Maldonado
5. Socialización de la fecha para el desarrollo de la actividad del CLACP B.U., en el marco de la Agenda Participativa Anual - APA - 2025.
6. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum

Sergio Soto referente de la Secretaría de Cultura dio apertura a la sesión con un saludo de bienvenida para proseguir con el llamado a lista para verificar el quórum, registrando la presencia de 16 consejerías activas, lo que correspondió al 76 % de asistencia, lo cual permitió contar con quórum deliberatorio y decisorio para dar inicio formal a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día es aprobado por unanimidad por las consejerías presentes en la sesión.


3. Socialización del estado del programa Más Cultura Local e información sobre los ganadores

La profesional **María Carolina Liévano Salazar** agradeció el espacio otorgado e indicó la disposición permanente del equipo del programa *Más Cultura Local* para brindar información al Consejo, destacando la importancia de que los consejeros conozcan el desarrollo de las iniciativas en el territorio.

Señaló que la socialización abordaría dos aspectos principales: (i) el estado actual del programa y (ii) el avance en la respuesta a un derecho de petición relacionado.

En cuanto al estado del programa, presentó un recuento del proceso surtido desde el cierre de inscripciones, el cual incluyó: verificación de propuestas, selección de jurados, evaluación, elaboración y publicación de la resolución de ganadores, notificación a los mismos y gestión de los desembolsos correspondientes tanto para jurados como para beneficiarios.

Posteriormente, informó que en el mes de diciembre de 2025 se realizó una reunión inicial con los ganadores, en la cual se brindaron lineamientos generales para la ejecución de las propuestas. Así mismo, se llevaron a cabo encuentros orientados a la formulación y aprobación de los planes de mejoramiento, contruidos con base en las recomendaciones de los jurados.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 4 de 19

Indicó que, aunque los procesos administrativos y desembolsos se realizaron en diciembre, la ejecución de las propuestas inició formalmente el 10 de enero de 2026. Esta decisión respondió a una solicitud conjunta de las alcaldías locales, con el fin de evitar dificultades en la ejecución durante la temporada de fin de año.

Respecto al seguimiento, precisó que se viene realizando acompañamiento tanto misional como administrativo. En este sentido, se reportó la entrega del primer informe de avance el 27 de febrero de 2026 para las becas de Más Cultura Local y Arte Urbano, mientras que las becas de formación tienen como fecha de entrega el 15 de marzo de 2026.

En relación con el equipo del programa, detalló la estructura operativa que respalda su implementación, destacando:


- **Coordinación general:** Julián Albarracín.
- **Liderazgo administrativo:** Jessica Pedreros, encargada de la gestión financiera y articulación con las alcaldías locales, con apoyo transversal de Paola Cortés.
- **Apoyo administrativo y de fomento:** Manuel Castilla.
- **Equipo de fomento:** liderado por Liana Zumaqué, con apoyo de Ana María Saganome y Lina Penagos, responsables de la concertación con los Fondos de Desarrollo Local y de la proyección de convocatorias, así como de la atención a derechos de petición y solicitudes.
- **Equipo de comunicaciones:** liderado por Vanessa Contreras, con Paula Caro (redes sociales), Juan Daniel Baño (diseño) y Juan Sebastián Ochadoa (producción audiovisual).

En el nivel territorial, señaló que el seguimiento directo a los ganadores está a cargo de:

- **María Carolina Liévano Salazar**, enlace del programa.
- **Laura Pérez**, gestora territorial responsable del acompañamiento misional y seguimiento a la ejecución de las propuestas.
- **Andrés Aguilar**, apoyo administrativo para el seguimiento presupuestal.
- **Lina Palacios**, apoyo en producción, quien brinda asesoría y acompañamiento en temas logísticos, trámites de permisos y orientación general para la ejecución de actividades.

Finalmente, se resaltó que, si bien el equipo brinda acompañamiento integral, la responsabilidad de la correcta ejecución de las propuestas recae en los ganadores, quienes cuentan con orientación permanente para el desarrollo adecuado de sus iniciativas.

En continuidad con la socialización, **Carolina** presentó de manera general los ganadores de la versión *Más*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 5 de 19

Cultura Local 2025-2 para la localidad de Barrios Unidos.

En relación con la beca *Más Cultura Local*, informó que una de las agrupaciones ganadoras es **“Inclusión femenina con pasión”**, cuya propuesta titulada **“Enseñas Fest, el primer festival de arte inclusivo”** se orienta al desarrollo de un espacio artístico con enfoque de inclusión. Esta beca se está desarrollando y está en proceso de ejecución.




La segunda agrupación ganadora de la beca *Más Cultura Local* es **Estudio Caja Negra**, con la propuesta **“Laboratorios Relatos Unidos – segunda versión”**, orientada a la continuidad de procesos de creación y circulación de relatos en el territorio.



La tercera agrupación ganadora es **Parcharte**, con la propuesta **“Repararte”**, orientada a la realización de un evento de cocreación y visibilización de oficios en el barrio San Felipe, enfocado en jóvenes, artistas y comunidad local, con énfasis en economía circular y fortalecimiento comunitario.



De igual forma, indicó que la agrupación **SAV** resultó ganadora con la propuesta **“Festival SAV 2026 – versión 12”**, orientada a consolidar un circuito artístico interdisciplinar dirigido a niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo la participación cultural y la apropiación del territorio a través de las artes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 6 de 19



Otro de los ganadores es la **Corporación para las Artes y la Cultura La Pepa del Mamoncillo (teatro y títeres)**, con la propuesta **“Tercer Festival El Árbol del Mamoncillo”**, orientada a fortalecer el acceso y disfrute de las artes escénicas mediante la circulación de espectáculos de títeres y la formación de públicos.




Adicionalmente, **María Carolina Liévano Salazar** informó que la **Fundación Cultural para la Transformación Social Kultur** resultó ganadora con la propuesta **“Cre-arte”**, enfocada en el desarrollo de procesos formativos en artes visuales que integran técnicas tradicionales con tecnologías emergentes como la impresión 3D, dirigidos a población infantil y juvenil de la localidad.



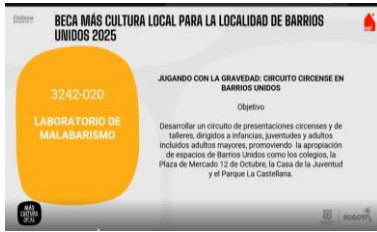
La agrupación el **Consulado de las Ánimas** fue seleccionada con la propuesta del mismo nombre, orientada a fortalecer la creación, formación y difusión audiovisual en la localidad mediante talleres y espacios de circulación, promoviendo el desarrollo del sector y la articulación de creadores y audiencias.



Finalmente, **María Carolina Liévano Salazar** indicó que la agrupación **Laboratorio de Malabarismo** resultó

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 7 de 19 ganadora con la propuesta **“Jugando con la gravedad: circuito circense en Barrios Unidos”**, orientada a la realización de presentaciones y talleres circenses para diferentes grupos poblacionales, promoviendo la apropiación de espacios comunitarios en la localidad.



Al finalizar la socialización de las propuestas del programa **Más Cultura Local** se hizo una ronda de inquietudes por parte de los consejeros.

El consejero **Jair Ávila** solicitó complementar la información presentada, indicando su interés en conocer no solo el nombre de las propuestas, sino también los representantes de cada una.


En respuesta, **María Carolina Liévano** manifestó la disposición de compartir dicha información, precisando que los datos completos de los representantes se encuentran consignados en la resolución de ganadores, la cual puede ser remitida al Consejo o socializada en el espacio, según se considere pertinente.

En relación con la **beca de formación y creación artística**, se informó que una de las propuestas ganadoras es **Arte en Boga**, con **“Bogalab 3: Memorias Art/Tográficas en Barrios Unidos”**, orientada al desarrollo de laboratorios interdisciplinarios de formación y creación a partir de procesos de investigación-creación y trabajo con memorias comunitarias.



Continuando con la socialización, se informó que **La Escuela Abierta** es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“Narraciones para dibujar el barrio”**, orientada al desarrollo de procesos formativos en literatura y artes plásticas que promueven la construcción de memoria e identidad comunitaria.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 8 de 19

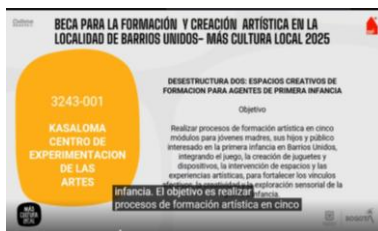
Se informó que **Tertulia Librería Café** es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“Memorias Texturizadas: laboratorios de creación y patrimonio”**, orientada a procesos de formación interdisciplinaria y creación colectiva para la resignificación de la memoria local.




Se informó que **David Alba Producciones S.A.S.** es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“Envidéate Más 2.0”**, orientada a procesos de formación en narrativas digitales y producción audiovisual dirigidos a estudiantes, promoviendo el desarrollo de capacidades creativas y el uso de herramientas TIC.



Se informó que **Kasaloma, Centro de Experimentación de las Artes**, es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“Estructura: dos espacios creativos de formación para agentes de primera infancia”**, orientada a procesos de formación artística que promueven el juego, la creatividad y el fortalecimiento de vínculos en la primera infancia. Se informó que **Kasaloma, Centro de Experimentación de las Artes**, es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“Estructura: dos espacios creativos de formación para agentes de primera infancia”**, orientada a procesos de formación artística que promueven el juego, la creatividad y el fortalecimiento de vínculos en la primera infancia.



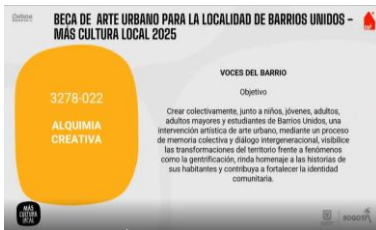
Se informó que **Expresarte Natural** es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“Expresarte Natural: formando artistas cuidadores”**, orientada a procesos de formación y creación artística con enfoque ambiental y comunitario dirigidos a población juvenil y en condición de vulnerabilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

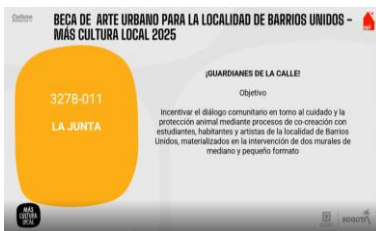
Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 9 de 19




En relación con la **beca de arte urbano**, se informó que una de las agrupaciones ganadoras es **Alquimia Creativa**, con la propuesta **“Voces del barrio”**, orientada a la realización de una intervención artística participativa que promueve la memoria colectiva, el diálogo intergeneracional y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.



Se informó que **La Junta** es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“Guardianes de la Calle”**, orientada a promover el diálogo comunitario sobre el cuidado y la protección animal mediante procesos de cocreación y la realización de murales.



Se informó que **Aerosol Crew** es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“De la casa a la avenida”**, orientada a la creación de un mural mediante procesos participativos que fortalezcan la identidad local y la apropiación del espacio público.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

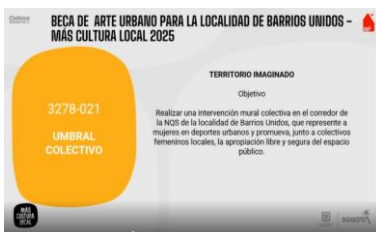
Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 10 de 19



Se informó que **FDT** es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“Culturas Unidas”**, orientada a promover la inclusión y la diversidad en el arte urbano mediante procesos formativos y la realización de un mural colaborativo.




Se informó que **Umbral Colectivo** es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“Territorio Imaginado”**, orientada a la realización de una intervención mural que promueve la participación de mujeres y la apropiación segura del espacio público.



Finalmente, se informó que la **Mesa de Graffiti de Barrios Unidos** es otra de las agrupaciones ganadoras con la propuesta **“Sexto Festival de Graffiti Barrios Unidos”**, orientada al fortalecimiento de habilidades artísticas, la participación juvenil y la promoción del arte urbano en la localidad.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 11 de 19

Se informó que las **21 propuestas ganadoras** se encuentran en fase de ejecución. En el caso de arte urbano, algunas intervenciones ya han finalizado y se encuentran en proceso de entrega, mientras que las demás avanzan conforme a lo programado.

Así mismo, se indicó que ya fueron entregados los primeros informes de avance, actualmente en revisión, y que los procesos de formación se encuentran próximos a realizar la entrega correspondiente.


Intervenciones de los consejeros

- Arturo Riveros manifestó interés en conocer la ubicación de los murales de arte urbano para realizar seguimiento y difusión desde su rol, solicitando acceso a la información y cronogramas de ejecución.
- Se informó que se compartirán los cronogramas de actividades para facilitar el seguimiento, así como la ubicación de las intervenciones. Igualmente, se precisó que los proyectos cumplen con requisitos como la realización de talleres y cobertura de beneficiarios, y que algunos presentan dificultades asociadas a permisos y uso de muros.
- Mario Francisco Alba expresó preocupación por la baja visibilidad y difusión de los proyectos, señalando que incluso los consejeros desconocen varias de las iniciativas. Propuso fortalecer estrategias de comunicación para garantizar mayor conocimiento y participación de la comunidad.
- Así mismo, advirtió sobre problemáticas de seguridad y territorialidad en los murales, incluyendo amenazas y afectaciones a las intervenciones, lo cual podría impactar la sostenibilidad de los procesos.
- Se indicó que esta situación ha sido identificada y que se viene trabajando articuladamente con la Alcaldía Local; no obstante, se reconoció como un reto que requiere acciones adicionales, incluyendo la posible reactivación de la Mesa de Graffiti y articulación con el sector de artes plásticas.
- Jair Ávila planteó inquietudes sobre el enfoque de las propuestas de arte urbano, consultando si corresponden a graffiti o muralismo, y advirtiendo sobre tensiones territoriales propias del sector. Señaló la importancia de analizar estas dinámicas para definir posibles acciones de acompañamiento desde el Consejo.
- En respuesta, se aclaró que las propuestas tienen un enfoque principalmente muralista con componente comunitario, orientadas a la recuperación de espacios y participación local.

4. Respuesta al derecho de petición presentado por el consejero Jair Ávila - Caso Carlos Maldonado

María Carolina Liévano realizó la socialización del estado del proceso relacionado con el derecho de petición presentado el 24 de febrero, precisando que la respuesta formal se encuentra dentro de los términos legales y será remitida por el área jurídica con el detalle completo de las actuaciones adelantadas.

Se expuso el desarrollo cronológico del caso, indicando que el proceso inició el 31 de julio de 2024, cuando el

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 12 de 19 representante legal de la agrupación manifestó dificultades para culminar la ejecución del proyecto y expresó su voluntad de reintegrar los recursos recibidos. En consecuencia, mediante la Resolución No. 836 del 15 de agosto de 2024, se retiró la calidad de ganador y se ordenó el reintegro del primer desembolso.

Posteriormente, entre octubre y noviembre de 2024 se realizaron requerimientos formales para el reintegro sin obtener respuesta efectiva, lo que llevó al traslado del caso al área jurídica para el inicio del proceso administrativo por presunto incumplimiento. En el año 2025 se dio apertura formal mediante auto administrativo, se citó a interrogatorio al representante legal —quien no asistió— y se formuló pliego de cargos tanto a la agrupación como a la aseguradora. No obstante, no se presentaron descargos dentro de los plazos establecidos.

Para el 8 de enero de 2026, el representante legal presentó un derecho de petición solicitando un espacio de diálogo para resolver la situación. En atención a esto, se realizó una reunión el 19 de enero, en la cual reiteró su intención de efectuar el reembolso, solicitando un plazo. La entidad, tras el análisis correspondiente, otorgó un término de 20 días para realizar el reintegro.

A la fecha de la sesión, se informó que el proceso se encuentra en etapa de verificación del pago y en la expedición de nuevas actuaciones administrativas (auto), necesarias para dar continuidad al trámite conforme al debido proceso.

Carlos Maldonado intervino señalando que se encuentra dentro de los tiempos otorgados para el reintegro y que el pago se estaría realizando en los días siguientes. Indicó que, una vez efectuado, el proceso entrará en evaluación jurídica, lo cual podría detener temporalmente las actuaciones mientras se define el cierre o continuación de este.

Jair Ávila solicitó claridad sobre el alcance de la respuesta formal y las implicaciones del proceso frente a la agrupación y el representante legal. Se aclaró que la respuesta será emitida por el área jurídica con los soportes y actuaciones completas, y que lo expuesto en la sesión corresponde a un resumen informativo del debido proceso adelantado.


Así mismo, se generaron inquietudes sobre la destinación de los recursos una vez reintegrados. Se indicó que estos deberán ser devueltos al Fondo de Desarrollo Local, lo que implica un procedimiento administrativo adicional para su reincorporación y eventual reasignación, teniendo en cuenta que corresponden a recursos de vigencias anteriores.

Se evidenció preocupación por los tiempos del proceso y el riesgo de pérdida de los recursos si no se ejecutan dentro de los plazos presupuestales, así como la necesidad de dar un manejo responsable a la información para evitar afectaciones reputacionales a las organizaciones y procesos culturales.

Finalmente, se concluyó que el caso continúa en curso, sujeto a la verificación efectiva del reintegro y a las decisiones que adopte el área jurídica conforme a la normativa vigente.

Compromisos:

- Remitir la respuesta formal al derecho de petición con el detalle completo del proceso y sus soportes.
- Continuar con el proceso administrativo conforme a los resultados de dicha verificación y las decisiones del área jurídica.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 13 de 19

5. Socialización de la fecha para el desarrollo de la actividad del CLACP B.U., en el marco de la Agenda Participativa Anual - APA - 2025.

Se socializaron los acuerdos definidos en la comisión organizadora respecto a la actividad de integración del CLACP:

Decisiones logísticas y presupuestales:

- **Presupuesto aprobado:** \$1.800.000.
- **Fecha del evento:** 26 de marzo de 2026.
- **Tipo de actividad:** cena de integración con espacio de socialización de logros por parte de los consejeros.

Definiciones de servicios:

- Se seleccionó una cena tipo mesa, con un costo máximo por plato de **\$61.000**.
- Se incluyeron **dos ramos de decoración** para las mesas.
- Se definió una **estación de café para 15 personas**, con la recomendación de complementar con agua u otras bebidas.


Definición del lugar:

- Inicialmente se propuso la Casa de la Cultura; sin embargo, se descartó por condiciones de seguridad en horario nocturno.
- Se exploró la opción de la Junta de Acción Comunal de San Fernando, la cual no fue viable debido a costos y falta de autorización formal de la presidencia.
- Como alternativa, se gestionó el **salón comunal del 12 de Octubre**, el cual fue ofrecido sin costo, con el compromiso de entrega en las mismas condiciones de uso.

Decisión final:

- Por unanimidad de los consejeros presentes, se **aprobó el salón comunal del 12 de Octubre** como lugar de realización del evento.

Asistentes previstos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 14 de 19

- 21 consejeros activos del CLACP.
- 2 consejeros pendientes de nombramiento (Orlando y Manyulo).
- 1 representante del sector patrimonio cultural recientemente notificado.
- Integrantes de la administración.

Se destacó la necesidad de contar con esta definición de manera inmediata para proceder con la radicación de la solicitud formal del evento.

Compromisos:

- Radicar la solicitud formal del evento con la información completa del lugar definido.
- Garantizar la logística del espacio conforme a las condiciones establecidas por la Junta de Acción Comunal.

6. Proposiciones y varios

En este punto se abordaron temas relacionados con la organización de la Asamblea Distrital, procesos jurídicos pendientes del Consejo y avances de iniciativas culturales en curso.


6.1. Proceso de Asamblea Distrital 2026

María Alejandra Montilla socializó el proceso de organización de la Asamblea Distrital, indicando que:

- La Asamblea, inicialmente prevista para marzo de 2026, fue aplazada con el fin de fortalecer su metodología.
- Se definió la realización previa de espacios de **preasamblea**, como etapa preparatoria para la consolidación de insumos.

Metodología de las preasambleas:

- Se establecieron cuatro ejes temáticos:
 1. Gobernanza y visibilización del sistema.
 2. Relación entre territorio y sistema.
 3. Fortalecimiento, innovación y nuevas tecnologías.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 15 de 19

4. Proyección del sistema hacia 2027.

- Se habilitó un formulario virtual para recolección de información individual por parte de los consejeros.
- Adicionalmente, cada Consejo deberá consolidar un **documento unificado** con sus aportes.

Fechas clave:

- Plazo máximo para diligenciar el formulario: **20 de marzo de 2026**.
- Jornadas de preasamblea (virtuales): **24 y 25 de marzo de 2026**.
- Asamblea Distrital: prevista para el mes de abril (fecha por confirmar).

Decisiones y acuerdos:

- El Consejo elaborará un documento consolidado con sus aportes basado en el formulario.
- Se definió que participarán **dos delegados por Consejo** en las preasambleas (presidencia y un consejero adicional).
- Se acordó el uso de un documento compartido (Word/Drive) para facilitar la construcción colectiva de respuestas.

Observaciones institucionales:


- Se enfatizó la importancia de cumplir con los tiempos establecidos para garantizar la participación efectiva en el proceso distrital.

Compromisos:

- Secretaría Técnica (SCRD): consolidar y compartir las preguntas para facilitar el diligenciamiento.
- Consejeros: diligenciar el formulario individual antes del 20 de marzo.
- Presidencia del Consejo: liderar la consolidación del documento conjunto.

6.2. Caso Óscar Gallón – Bienes del Consejo

Se reabrió la discusión frente a la situación de los bienes entregados al Consejo (kits logísticos), los cuales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 16 de 19 permanecen bajo custodia de un exintegrante sin haber sido restituidos.

Información relevante:

- Los bienes corresponden a un kit entregado por la Alcaldía Local, con un valor aproximado de **\$10.000.000**.
- Se identificó la posibilidad de iniciar acciones legales por presunto **hurto o apropiación indebida**.
- Se cuenta con inventario y evidencias de los elementos.

Propuestas planteadas:

- Evaluar la interposición de una denuncia ante la Fiscalía, con acompañamiento jurídico.
- Definir:
 - Valoración oficial de los bienes.
 - Figura jurídica mediante la cual se interpondría la denuncia (persona natural o apoderado).

Observaciones técnicas:


- Se señaló que el Consejo no cuenta con personería jurídica, lo cual implica revisar la viabilidad legal de la acción.
- Se recomendó elevar consulta formal a:
 - Equipo jurídico de la Secretaría de Cultura.
 - Fondo de Desarrollo Local.

Acuerdos:

- Realizar consultas jurídicas previas antes de iniciar cualquier acción legal.
- Evaluar rutas institucionales para la recuperación de los bienes o compensación.

Compromisos:

- Presidencia del Consejo: gestionar consulta en Casa de Justicia y/o Fiscalía.
- Consejeros (gestión voluntaria): consultar alternativas jurídicas con apoyo externo.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 17 de 19

- Secretaría Técnica: orientar en la elaboración de comunicación formal y articulación institucional.

6.3. Avances iniciativa “Festeunidos”

Se socializaron avances del proceso asociado a la iniciativa cultural:

- Aprobación de la póliza de cumplimiento.
- Fecha límite de ejecución: **6 de junio de 2026.**

Programación definida:

- Realización del evento: **17 de mayo de 2026.**
- Jornada de socialización: **26 de mayo de 2026.**
- Lugar: **Parque del Gaitán.**

Estado actual:


- Equipo de trabajo conformado.
- Actividades y responsables definidos.
- Pendiente entrega de cronograma para gestión del primer desembolso.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día _____ 100 % _____

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión será de carácter ordinario según lo dispuesto en la normativa.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 18 de 19

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Remitir al Consejo las tres resoluciones de ganadores, incluyendo información detallada de representantes legales y valores asignados a cada beca.	Carolina Lievano - Idartes
compartirán los cronogramas de actividades para facilitar el seguimiento, así como la ubicación de las intervenciones	Carolina Lievano - Idartes
Remitir la respuesta formal al derecho de petición con el detalle completo del proceso y sus soportes	Carolina Lievano - Idartes

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos la presente acta se firma por:


Original firmado

 Mario Francisco Alba
 Coordinador / Presidente
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos

Original firmado

 Sergio Soto
 Secretaría Técnica
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejo en pleno
 Proyecto: Sara Ariza - contratista SCRD
 Aprobó: Mario Franciso Alba – presidente

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 12 de marzo de 2026 / 19 de 19

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

